

INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015****1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.- Fue constituida en Guayaquil - Ecuador el 19 de mayo de 1975 e inscrita el 4 de diciembre de del mismo año. Su actividad principal es el cultivo de banano. El 2 de octubre del 2012, mediante resolución No. SC-IJ-DJCPTÉ-G-12, se aprueba la escisión de la Compañía industrial y agrícola cañas C.A. y como efecto de la misma se crea la Compañía Cultifincas S.A., cuya línea de producción a transferirse es el cacao. El 28 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJCPTÉ-G-090008231, fue inscrita en el Registro Mercantil en diciembre del 2009, la fusión por absorción por liquidación anticipada de las compañías Fincas del mar S.A. Finmar y Agrícola 51 S.A. Agricin, cuyas actividades principales es el cultivo de banano.

Operaciones.- La Compañía realiza actividades de producción agraria cuyas líneas de producción han generado ingresos por el periodo 2016 por banano tanto locales como del exterior por US\$. 17,594,112 la cual representan el 99% del total de los ingresos (US\$. 18,326,367 en el 2015 las cuales represento el 99%) y otros ingresos por US\$. 128,388 la cual constituye el 1% del total de los ingresos de la Compañía (US\$. 264,225 correspondientes a otros ingresos registrados en el 2015, la cual representación fue del 1%).

En el 2016, se efectuaron ventas locales y del exterior de cajas de banano por 2.223.312 (en el 2015 fue por 2.202.040 cajas de banano) y 501,312 (en el 2015 fue por 461.984 cajas de banano).

Al 31 de diciembre 2016, la Compañía cuenta con las siguientes hectáreas en producción de banano:

<u>Haciendas</u>	<u>Hectáreas</u>	<u>Hec.en Prod.</u>
Isabel I y II	204	167
Cañas	144	71
Zamorano	110	90
La maría	103	95
Alejandra	78	62
Elisa	49	46

Aprobación de los Estados Financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, han sido aprobados por la Gerencia de **INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.** en febrero 20 del 2017. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en febrero 17 del 2016.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Base de preparación.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se menciona a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Información por segmentos.- Los estados financieros adjuntos presentan información de los segmentos del negocio de **INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.** al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los mismos que incluyen los ingresos y costos derivados de las transacciones operativas de la Compañía, incluidos en base a la NIIF 8 (Segmentos de Operación), nota 15.

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en: cuentas por cobrar, cuentas por pagar y obligaciones bancarias del exterior. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.**- Corresponden principalmente a la venta de banano, las cuales son registradas al costo, las mismas que tienen como destino el mercado extranjero y en menores proporciones al mercado nacional, nota 4.
- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo, esto es al momento de la negociación por los valores pendientes por cancelarse, producto de las últimas compras, nota 10.
- **Obligaciones bancarias.**- Están presentados a su valor razonable y posteriormente se registran en base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones. La diferencia entre los fondos recibidos y los valores de redención registrados, se reconocen con cargo a los resultados del año, nota 12.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: mercado y financieros. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Mercado.**- La Compañía opera principalmente en el mercado de la exportación de banano, unos de los riesgos a que se expone están relacionados con los cambios de precios del banano en la bolsa de valores de Estados Unidos, debido que el principal cliente se encuentran en Estados Unidos, otro riesgo constituye el crecimiento de la competencia local.
- **Financieros.**- Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía no presenta riesgos financieros importantes, su financiamiento operativo está relacionado con proveedores locales e instituciones financieras lo que le ha permitido tener un capital de trabajo neto que supera sus pasivos corrientes. La Administración de la Compañía prudente al riesgo, asume suficiente liquidez por lo que las cuentas por cobrar de banano tienen un plazo de 30 días de cobro y son cobrables en su totalidad.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Efectivo y equivalente de efectivo.- Comprenden el efectivo disponible y los importes depositados en cuentas corrientes en bancos, disponibles a la vista.

Cuentas por cobrar.- Están registradas desde el inicio a su valor de transacción, procediéndose con posterioridad a reconocer con cargo a resultados del año una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueda llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar (*clientes del exterior*) en base a una evaluación de las mismas de acuerdo a lo establecido en las disposiciones tributarias legales vigentes.

Existencias.- Están registradas al costo promedio y no exceden el valor neto de realización. La Compañía no requiere constituir ninguna provisión por deterioro para reducir el valor en libros de las existencias. Las pérdidas que pudieran existir son registradas en resultados del año.

Servicios y otros pagos anticipados.- Están registrados conforme a las fechas de los desembolsos. Los anticipos a proveedores, son liquidados cuando los bienes o servicios son recibidos. Las pólizas de seguros son amortizadas en línea recta considerando su plazo de vigencia.

Propiedad, planta y equipos.- Los terrenos y maquinarias, están presentados a su valor razonable sobre la base de tasación efectuada por profesionales calificados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, excepto los edificios, instalaciones, vehículos, equipos de computación y muebles y enseres, que están registrados al costo histórico. Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Los activos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Las tasas de depreciación anual de las propiedades y equipos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificios e instalaciones y equipo de riego	3 y 5%
Maquinarias y equipos	10%
Vehículos	20%
Equipo de computación	33%

La Gerencia de **INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.** debe establecer procedimientos para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su valor recuperable. Dichos activos deben contabilizarse por encima de su importe recuperable, cuando su importe en libros exceda el importe que pueda recuperarse (utilización o venta), por lo que deberá reconocerse una pérdida por deterioro.

Plantas productoras.- Las plantas productoras (banano y árboles frutales) es reconocido en los estados financieros y valuados a su valor razonable, menos los costos estimados que se incurrirían hasta su punto de venta, de acuerdo a lo establecido por la NIC 41 – Activos biológicos. Las ganancias o pérdidas surgidas por causa del reconocimiento inicial del activo biológico a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, así como las surgidas por todos los cambios sucesivos en el valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de su venta, son registradas en el estado de resultados integrales.

Pasivos financieros.- Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio, reconocidas al valor nominal de las facturas relacionadas aproximado a su valor amortizado. El pasivo financiero es clasificado como pasivo corriente cuando tiene vencimiento menor de 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera de lo contrario son presentadas como pasivos no corrientes.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Jubilación patronal y desahucio.- El Código de Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma Compañía. En adición el Código de Trabajo, establece también una bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. Con este propósito la Compañía estableció reserva matemática anual basada en estudio actuarial realizado en los años 2016 y 2015 por una firma de actuarios profesionales, nota 13.

Reserva legal.- La Ley de Compañías en la República del Ecuador requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

Resultados acumulados.- Registra los saldos de las cuentas de otros resultados integrales, así como la cuenta de déficit acumulado (pérdidas de años anteriores). De conformidad con la Resolución SC. ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías (actualmente Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros), publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, el saldo acreedor de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo acreedor del superávit por valuación que proviene de la adopción por primera vez de las NIIF, así como la medición posterior, no podrá ser capitalizado.

La NIC No. 16 establece que la reserva por valuación originada en la revaluación que forma parte del patrimonio neto de los accionistas, podrá ser transferida directamente a la cuenta de utilidades retenidas, cuando se produzca la baja en la cuenta del activo. Esto podría implicar la transferencia total de la reserva por valuación cuando la Compañía se desapropie del activo, sin embargo la mencionada reserva podría transferirse a medida que el activo sea utilizado.

Reconocimiento de ingresos.- La Compañía reconoce ingresos por ventas de banano, cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de los servicios otorgados y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

Reconocimiento de costos y gastos.- La Compañía reconoce costos y gastos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean efectuados los pagos.

Intereses pagados.- De conformidad con la NIC No. 39 denominada "Instrumentos Financieros", la Compañía reconoce en el estado de resultados integral los intereses devengados durante el ejercicio económico, originados por la obligación financiera.

Participación de trabajadores en las utilidades.- La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, nota 18.

Impuesto a la renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Sí la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas (SRI).

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

La Compañía aplica en base al registro oficial No. 812 del jueves 18 de octubre del 2012 del Servicios de rentas Internas y de conformidad con lo establecido en la resolución No. NAC-DGERCGC12-00671 del art. 27 en la Ley de Régimen Tributaria Interno, en cuyo inciso primero se establece que los ingresos provenientes de la producción y cultivos de banano estarán sujetos al impuesto único a la renta del dos por ciento (2%).

Uso de estimaciones.- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Gerencia de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. **EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Inversiones temporales	804,911	905,628
Bancos	97,243	31,735
Caja general	<u>4,540</u>	<u>4,540</u>
Total	<u><u>906,694</u></u>	<u><u>941,903</u></u>

Inversiones temporales.- Al 31 de diciembre del 2016, corresponden a inversión en certificados de depósitos con un plazo de 90 días por US\$. 800,000 efectuada en el banco del Pacífico (US\$. 400,000 en el 2015), el cual genera una tasa de interés anual del 4.25%; En el 2015, inversión en el banco Bolivariano C.A. en US\$. 500,000 a 61 días plazo con 5.25% de intereses.

Bancos.- Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, corresponden a saldos que se mantienen en cuentas corrientes en instituciones bancarias locales, los cuales están disponibles a la vista, no existiendo restricción alguna que límite su uso.

4. **ACTIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Partes relacionadas	1,302,607	1,062,850
Clientes locales y del exterior	919,400	749,957
Empleados y funcionarios	128,683	120,213
Anticipos a proveedores	<u>110,742</u>	<u>2,035</u>
Total	<u><u>2,461,432</u></u>	<u><u>1,935,055</u></u>

Partes relacionadas.- Al 31 de diciembre del 2016, incluyen valores pendientes por cobrar a las siguientes Compañías: Pivano S.A. por US\$. 987,784 (US\$. 840,784 en el 2015), West Fruit Company por US\$. 84,712 e Industrias Sotavento por US\$. 230,934 por los años 2016 y 2015, la cual no devenga intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

Clientes locales y del exterior.- Al 31 de diciembre del 2016, las cuentas por cobrar incluyen valores por vencer a clientes: Chiquita Banana Company por US\$. 734,,454 (US\$. 402,757 en el 2015) y Zao Unex Vostok en US\$. 44,430. En el año 2015, los principales clientes fueron: Omega por US\$. 110.124, Banasad Cía. Ltda. por US\$. 48,415, las mismas que no generan intereses y no hay una fecha específica de vencimiento.

Empleados y funcionarios.- Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, corresponden a la préstamos en efectivo concedidos por la Compañía a sus colaboradores las cuales no generan intereses.

Anticipos a proveedores.- Al 31 de diciembre del 2016, corresponden anticipos a proveedores, entre los principales están: Reybanpac S.A. por US\$. 33,982, Toyocosta por US\$. 33,690, Maquinarias y Vehículos por US\$. 28,500 y Tubyteck S.A. por US\$. 23,063, las mismas que serán liquidadas en el primer trimestre del año 2017.

5. **EXISTENCIAS**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, están representadas por insumos y materiales para el sistema agrícola del banano cuyo saldo es de US\$. 398,759 y US\$. 467,101, respectivamente, las cuales corresponden a materiales de operación, como fertilizantes e insumos existentes en las bodegas ubicadas en las haciendas de la compañía, los mismos que serán utilizados a medida que se requiera en los mantenimiento periódicos y preparación de suelo que efectúa la Compañía para la cosecha del banano y teca.

6. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Impuestos anticipados	431,472	503,038
Impuesto al valor agregado - IVA	301,243	276,271
Retenciones a la fuente	<u>0</u>	<u>21,125</u>
Total	<u><u>732,715</u></u>	<u><u>800,434</u></u>

Impuestos anticipados.- Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, representa anticipo de impuesto a la renta que será liquidado por la compañía en la declaración anual del impuesto a la renta.

6. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES (Continuación)**

Impuesto al valor agregado – IVA.- Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, representan principalmente el importe pagado del IVA, originado en la adquisición de bienes y servicios que es compensado con el IVA generado en las ventas. De acuerdo a la normativa vigente pueden compensarse en un plazo máximo de tres años con obligaciones presentes y futuras de impuesto a la renta, previa notificación al Director General del SRI. También puede solicitarse el reintegro de las retenciones en la fuente, mediante trámite de pago en exceso, cuando el impuesto a la renta causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones.

7. **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, NETO**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Equipo de Riego y drenaje	3,172,862	3,052,989
Instalaciones	2,184,641	1,956,450
Terreno	1,962,016	1,962,016
Edificio	524,218	526,547
Vehículos	333,554	349,152
Maquinarias y equipos	143,563	115,480
Equipos computación	7,182	7,182
Otras	<u>70</u>	<u>0</u>
Subtotal	8,328,106	7,969,816
Menos: Depreciación acumulada	(3,441,895)	(2,968,530)
Total	<u><u>4,886,211</u></u>	<u><u>5,001,286</u></u>

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de propiedad, plantas y equipos, neto fue el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año, neto	5,001,286	5,046,647
Más: Adiciones	409,030	456,503
Menos: Ventas o bajas	(50,810)	(18,502)
Menos: Cargo anual de depreciación	<u>(524,175)</u>	<u>(483,362)</u>
Saldo al final del año	<u><u>4,886,211</u></u>	<u><u>5,001,286</u></u>

Adiciones.- Al 31 de diciembre del 2016, las principales adiciones corresponden a: construcciones y mejoras en instalaciones por US\$. 228,192, equipos de drenaje para el proceso operativo en las fincas por US\$. 119,873, generadores eléctricos por US\$. 28,083 y vehículo de marcha chevrolet en US\$. 32,883; En el año 2015, las principales adiciones corresponden a: construcciones y mejoras en instalaciones por US\$. 143,705, vehículos en US\$. 177,240, equipos de drenaje para el proceso operativo en las fincas por US\$. 54,542 y maquinarias por US\$. 46,891.

8. **PLANTAS PRODUCTORAS, NETO**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

8. PLANTAS PRODUCTORAS, NETO (Continuación)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Cultivos de banano	7,876,035	7,025,058
Plantaciones en procesos	<u>728,419</u>	<u>1,008,752</u>
Subtotal	8,604,454	8,033,810
Menos: Depreciación acumulada	<u>(2,742,884)</u>	<u>(2,301,101)</u>
Total	<u><u>5,861,570</u></u>	<u><u>5,732,709</u></u>

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de plantas productoras, neto fue el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año, neto	5,732,709	5,151,962
Más: Adiciones	1,550,417	1,008,753
Menos: Transferencia	(979,774)	(0)
Menos: Cargo anual de depreciación	<u>(441,782)</u>	<u>(428,006)</u>
Saldo al final del año, neto	<u><u>5,861,570</u></u>	<u><u>5,732,709</u></u>

Adiciones.- Al 31 de diciembre del 2016, las principales adiciones corresponden a construcciones, mejoras y adecuaciones en las haciendas denominadas Cañas y María por US\$. 420,946 y US\$. 191,771; En el año 2015, las principales adiciones corresponden a construcciones, mejoras y adecuaciones en las haciendas denominadas cañas y alejandra por US\$. 525,413 y US\$. 481,360, respectivamente.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 41 – Agricultura los activos biológicos (cultivos de banano), están medido a su valor de mercado de los cultivos. La norma establece que se deben de registrar al valor razonable menos los valores incurridos al punto de cosecha o recolección.

9. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, incluyen valores pendientes por cobrar hacia la Compañía relacionada Donmar Financial Corp. por US\$. 1,522,279, la cual no devengan interés y no tienen fecha específica de vencimiento.

10. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Proveedores	579,491	678,544
Otras cuentas por pagar	<u>48,773</u>	<u>119,759</u>
Total	<u><u>628,264</u></u>	<u><u>678,543</u></u>

10. **PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)**

Proveedores.- Al 31 de diciembre del 2016, representan principalmente saldos de adquisiciones para el proceso de productivo por la cosecha de banano, las mismas que están identificadas como órdenes de giros pendientes por US\$. 566,827 (US\$. 557,592 en el 2015), las cuales son liquidadas dentro del mes siguiente de su registro.

Otras cuentas por pagar.- Al 31 de diciembre del 2016, corresponden principalmente a: Seguros colonial en US\$. 14,414, Vallejo Araujo por US\$. 13,563 y Corporación Nacional Eléctrica en US\$. 10,693. En el año 2015, son los siguientes: Brundicorpi S.A. por US\$. 29,314, pago pendiente a la Superintendencia de Compañías por US\$. 13,380, Transpecarba S.A. por US\$. 1,223, renovación de pólizas de seguros por US\$. 12,439, cuya fecha de vencimiento promedio es de 30 días plazo.

11. **OTRAS PASIVOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
<u>Beneficios sociales:</u>		
Vacaciones	302,295	275,056
15% de participación de trabajadores, nota 18	165,015	230,911
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	143,073	138,554
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	22,194	21,285
Fondo reserva	8,963	8,993
<u>Impuestos por pagar:</u>		
Impuesto a la renta, nota 18	449,195	519,071
Obligaciones fiscales	129,735	103,310
<u>Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social:</u>		
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS	86,924	82,123
<u>Otros:</u>		
Beneficios adicional	62,807	56,864
Otros	<u>752</u>	<u>0</u>
Total	<u><u>1,370,953</u></u>	<u><u>1,436,167</u></u>

El movimiento de los beneficios sociales durante los años 2016 y 2015, fue el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Saldos al inicio del año	674,799	652,775
Más: Provisiones	895,130	941,202
Menos: Pagos	(931,129)	(919,178)
Más / menos: Ajustes o reclasificaciones	<u>3,491</u>	<u>0</u>
Saldos al final del año	<u><u>642,291</u></u>	<u><u>674,799</u></u>

12. **OBLIGACIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

12. OBLIGACIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO (Continuación)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
<u>BANCO BOLIVARIANO C.A.</u>		
Préstamo recibido para capital de trabajo por US\$. 800,000 en abril 13 del 2016, cuya fecha de vencimiento es el 15 de abril del 2019, con tasa de interés del 8,83% anual, En el año 2015, Préstamo recibido para capital de trabajo por US\$. 1,000,000 en marzo 22 del 2012, cuya fecha de vencimiento es el 7 de marzo del 2017, con tasa de interés del 8,97% anual, pagaderos en cuotas mensuales, este crédito está garantizado con propiedades de la Compañía.	693,338	204,514
Menos: Vencimiento corriente de obligaciones bancarias a corto plazo	(159,994)	(15,540)
Total	<u>533,340</u>	<u>188,974</u>

13. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Jubilación patronal	1,022,992	987,475
Desahucio	<u>93,326</u>	<u>70,782</u>
Total	<u>1,116,318</u>	<u>1,058,257</u>

En los años 2016 y 2015, el movimiento de la jubilación patronal y desahucio, fue el siguiente:

 MOVIMIENTO. . . .			
	<u>Saldos al 01/01/16</u>	<u>Provisiones</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldos al 31/12/16</u>
 (Dólares). . . .			
Jubilación patronal	987,475	53,814	(18,297)	1,022,992
Desahucio	<u>70,782</u>	<u>69,663</u>	(47,119)	<u>93,326</u>
Total	<u>1,058,257</u>	<u>123,477</u>	(65,416)	<u>1,116,318</u>
 MOVIMIENTO. . . .			
	<u>Saldos al 01/01/15</u>	<u>Provisiones</u>	<u>Saldos al 31/12/15</u>	
 (Dólares). . . .			
Jubilación patronal		950,451	37,024	987,475
Desahucio		<u>68,555</u>	<u>2,227</u>	<u>70,782</u>
Total		<u>1,019,006</u>	<u>39,251</u>	<u>1,058,257</u>

13. **JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO (Continuación)**

El valor del presente estudio actuarial al 31 de diciembre del 2016 y 2015, fue determinado con base al método de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Salario mínimo vital (US\$.)	366	354
Número de empleados	537	545
Tasa de descuento anual	5%	5%
Tasa de incremento salarial (anual)	2.5%	3%

Para el cálculo de la provisión de jubilación patronal, fueron considerados la totalidad de los trabajadores que hayan prestado servicios continuos en la Compañía.

14. **PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS**

Capital social.- Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, están representado por 48.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1,00 cada una, de las cuales el 72.2% pertenece a West Fruit company (constituida en Estados Unidos), 20% Maspons Guzman Santiago (Ecuatoriano) y 7.8% Sharblue S.A. (constituida en Ecuador).

Pago de dividendos.- Mediante Acta de Junta General de Accionistas celebrada en febrero 17 del 2016 se aprobó el pago de dividendos sobre las utilidades de los años 2009 y 2014 por US\$. 191,199 y U\$. 358,801, respectivamente. En el año 2015, Mediante Acta de Junta General de Accionista celebradas en marzo 30 del 2015 se aprobó el pago de dividendos por US\$. 500,000.

La Ley de Compañías del Ecuador (Reformada), requiere el envío a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de varias informaciones de carácter societario. Con base a lo mencionado, la Compañía por ser una sociedad cuyo capital social está integrado por un accionista extranjero, requiere de la presentación en Ecuador de un certificado de existencia legal y de la nómina de accionistas con ciertas informaciones establecidas en la ley, respecto al referido accionista extranjero. La compañía procedió a cumplir con este requerimiento de información por los años 2016 y 2015.

La Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 del 2012, con última reforma en febrero 15 del 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. LA Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo en febrero 24 del 2017 y febrero 25 del 2016 por los ejercicios fiscales 2016 y 2015, respectivamente.

Utilidad básica por acción.- La utilidad básica por acción, ha sido calculada dividiendo la pérdida neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación al 31 de diciembre del 2016 y 2015.

15. **VENTAS NETAS**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Venta de banano - exportaciones directas – Pasan:	17,520,496	18,217,876

15. VENTAS NETAS (Continuación)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Venta de banano - exportaciones directas – Vienen:	17,520,496	18,217,876
Venta de banano - locales	73,616	108,491
Venta de insumos	16,578	45,240
Otros	<u>111,810</u>	<u>189,230</u>
Total	<u><u>17,722,500</u></u>	<u><u>18,560,837</u></u>

Al 31 de diciembre del 2016, las principales ventas locales y del exterior corresponden a: Chiquita Fresh North por US\$. 16,215,018 (US\$. 17,415,988 en el 2015), Omega por US\$. 265,299 (US\$. 801,888 en el 2015), Banasad en US\$. 111,960 (US\$. 334,444 en el 2015) y Zao Vostock por US\$. 129,194 (US\$. 409,103 en el 2015).

En el periodo 2016, la Compañía procedió a vender al exterior 2.223,312 (2.202.040 en el 2015) cajas de banano por un monto total de US\$. 17,520,496 (US\$. 18,217,876 en el 2015); el numero de cajas vendidas locales fueron de US\$. 501,312 (US\$. 461.984 en el 2015).

16. COSTOS DE VENTAS

Al 31 de diciembre del 2016, los principales costos generados por la producción de banano y plantas corresponden a: mano de obra directa por US\$. 4,265,818 (US\$. 3,737,281 en el 2015), insumos y materiales por US\$. 2,648,649 (US\$. 2,925,536 en el 2015), mantenimiento y reparaciones por US\$. 897,188 (US\$. 465,269 en el 2015), transporte por US\$. 719,195 (US\$. 728,418 en el 2015), mano de obra indirecta por US\$. 661,176 (US\$. 589,002 en el 2015) y trabajos de fumigación de sigatoka por US\$. 558,804 (US\$. 649,182 en el 2015).

17. GASTOS DE VENTAS

Durante los años 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Cajas para exportación	2,555,904	2,559,956
Gasto de empaque	1,223,096	1,218,671
Servicio de control y agente afianzado (Contecon)	107,498	131,065
Transportes y movilización	41,443	33,460
Permisos y trámites legales	4,731	4,926
Otros	<u>120,573</u>	<u>114,079</u>
Total	<u><u>4,053,245</u></u>	<u><u>4,062,157</u></u>

18. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía preparó la siguiente conciliación tributaria:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta – Pasan:	1,100,099	1,539,406

18. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta – Vienen:	1,100,099	1,539,406
Menos:		
15% de participación de trabajadores	(165,015)	(230,911)
Gastos incurridos para generar ingresos exentos, neto	(6,422)	(34,019)
Deducibilidad de ingresos y egresos sujeto a impuesto a la renta (ingresos US\$. 17,594,112 – costos y gastos US\$. 16,751,521 (ingresos US\$. 18,326,367 – costos y gastos US\$. 17,135,981 en el 2015).	(842,591)	(1,190,385)
Más:		
Pago de trabajadores con capacidad especial	<u>963</u>	<u>0</u>
Base de cálculo	<u>87,034</u>	<u>84,090</u>
22% Impuesto a la Renta	<u>19,148</u>	<u>18,500</u>

El movimiento de impuesto a la renta pagado por los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
<u>Impuesto a pagar:</u>		
IR causado mayor que el anticipo determinado	19,148	18,500
Retenciones en la fuente del IR (plantación)	(1,292)	(2,467)
Impuesto a la renta a pagar	<u>17,856</u>	<u>16,033</u>
<u>Impuesto a la renta único al banano 2%:</u>		
Crédito tributario por impuesto único pagado	430,048	500,571
Impuesto por venta de banano local	(430,048)	(500,571)
Crédito tributario del año	<u>0</u>	<u>0</u>

La Compañía aplica la tasa impositiva del impuesto único en base al registro oficial No. 812 del jueves 18 de octubre del 2012 del Servicios de rentas Internas y de conformidad con lo establecido en la resolución No. NAC-DGERCGC12-00671 del art. 27 en la Ley de Régimen Tributaria Interno, en cuyo inciso primero se establece que los ingresos provenientes de la producción y cultivos de banano estarán sujetos al impuesto único a la renta del dos por ciento (2%).

Al 31 de diciembre del 2016, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2013 al 2015, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

19. **PRECIO DE TRANSFERENCIA**

Operaciones con partes relacionadas (Precios de Transferencia).-

- **Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero del 2013.**- Fue publicada Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del SRI que realizó reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es que el anexo y/o informe integral de precios de transferencia debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$. 3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$. 6,000,000. La mencionada reforma entró en vigencia el 25 de enero del 2013.
- **Resolución No. NAC-DGERCGC15-0000455 del 27 de mayo del 2015.**- La principal reforma incorporada, es que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US\$. 3,000,000, deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los US\$. 15,000,000, dichos sujetos pasivos deben presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia correspondiente al periodo fiscal del año 2014, el plazo será hasta el mes de septiembre del 2015, en los mismos plazos de presentación contemplados para las declaraciones mensuales de impuestos conforme el noveno dígito del RUC. Para efectos de establecer las obligaciones de presentar los referidos anexo e informe en base al monto acumulado de operaciones, en ningún caso se sumaran los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

20. **FIJACIÓN DE PRECIO**

En el año 2016, conforme lo determina la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, que entró en vigencia el 1 de enero del año 2015, (actualizada para el periodo 2016), el impuesto único para el sector bananero va de 1% a 2% sobre ingresos dependiendo de las cajas de banano producidas, vendidas y/o exportadas.

Nuevas tarifas vigentes para el año 2016, es como sigue:

Para la venta local de banano producido por el mismo contribuyente, la nueva tarifa progresiva vigente para el año 2015 es:

Art. 2. Reformas al Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.- |A continuación del primer inciso del artículo inmunerado a continuación del artículo 13, agréguese los siguientes incisos:

Para el cálculo de este impuesto único se aplicara las siguientes tarifas, de acuerdo a los rangos de número de cajas por semanas:

A) Venta local de banano producido por el mismo sujeto pasivo:

<u>Números de cajas por semana</u>	<u>Tarifa</u>
De la 1.000	1%
De 1.001 a 5.000	1.25%
De 5.001 a 20.000	1.50%

20. **FIJACIÓN DE PRECIO (Continuación)**

<u>Números de cajas por semana</u>	<u>Tarifa</u>
De 20.001 a 50.000	1.75%
De 50.001 en adelante	2%

- C) Segundo componente en exportaciones de banano producidos por el mismo sujeto pasivo:

<u>Números de cajas por semana</u>	<u>Tarifa</u>
De la 1.000	1%
De 1.001 a 5.000	1.25%

Para la exportación de banano de producción de terceros a importadores independientes la tarifa vigente es de 1,75% y 2% si se trata de importadores relacionados.

El precio del valor facturado para la exportación de banano no podrá ser menor que el precio mínimo referencial de exportación fijado por la autoridad nacional de agricultura. Cuando la exportación se realice a importadores relacionados, el precio del valor facturado tampoco podrá ser menor que el precio límite que será actualizado anualmente.

En el año 2015, Mediante cuerdo Ministerial N°. 598 para estimular y controlar la producción y comercialización del banano, plátano y otros musáceas afines destinados a la exportación, entre sus disposiciones faculta al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca a fijar el precio mínimo de sustentación que deberá recibir el productor bananero (al pie del barco) desde el 1 de enero del 2015 hasta el 31 de diciembre del 2015 tomando como base la caja de 43lb en US\$. 6,55 equivalentes a US\$. 0,15232 por libra, así como también el precio mínimo referenciales FOB de exportación de los distintos tipos de cajas de banano y otros musáceas.

El 23 de diciembre del 2015, mediante Acuerdo Ministerial 350, el mismo que entrará en vigencia el 1 de enero del 2016, se establece el valor de las cajas de 41.5 y 43 libras en US\$. 6,16 y se trabaja con el tipo de caja 22xu.

21. **LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE**

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

22. **RECLASIFICACIONES**

Al 31 de diciembre del 2016, algunos saldos de los estados financieros han sido reclasificados para presentación de este informe de auditoría.

23. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2016 y hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 10 del 2017), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.
